

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral prestará durante este año el servicio de policía local en Berrioplano con cuatro agentes

Apoyarán a los dos alguaciles de la localidad, para utilizar de manera eficiente y coordinada los recursos policiales

Miércoles, 01 de abril de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que la Policía Foral prestará durante este año el servicio de policía local en Berrioplano con una dotación de cuatro agentes, que apoyarán a los dos alguaciles de la localidad, para utilizar de manera eficiente y coordinada los recursos policiales.

Con este fin, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento suscribirán un convenio en el que se detallarán las funciones a realizar. Entre otras, los agentes de la Policía Foral en Berrioplano se ocuparán de proteger a las autoridades de la Corporación Local y vigilancia de los edificios e instalaciones municipales; realizar todas las labores relativas al tráfico y seguridad vial; control del cumplimiento de la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas; prevención de accidentes y situaciones de riesgo; función de prevención de delitos; y mantenimiento del orden público.

La Ley Foral 8/2007, de las Policías de Navarra, establece que las entidades locales podrán acordar con el Gobierno de Navarra la prestación del servicio de policía local por parte de la Policía Foral, cuya financiación correrá a cargo de la entidad local interesada.